

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 11. Vivienda letra B, situada en la segunda planta alzada de la casa señalada con el número 2, de la calle León, en la urbanización «Parque Verde», de Parla. Ocupa una superficie aproximada y útil de 56 metros 14 decímetros cuadrados. Distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Tiene terraza y terraza-tendedero. Linda: Por su frente, en línea quebrada, con rellano de escalera y vivienda letra C de su misma planta; derecha, entrando, con la calle Valladolid; izquierda, con la vivienda letra A de su misma planta, y fondo, con resto de finca matriz. Le corresponde una cuota de participación en el valor total, elementos y gastos comunes de la casa de 4 enteros 935 milésimas por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Parla, al tomo 481, libro 9 de Parla, folio 126, finca número 751.

Dado en Parla a 30 de noviembre de 1998.—La Juez, Palmira Yébenes Gutiérrez.—El Secretario.—4.306.

PATERNA

Edicto

Doña Pilar Blasco Bauset, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Paterna,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 47/1998, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», frente a don Juan Colomer Martí, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 8 de marzo de 1999, para la segunda el día 12 de abril de 1999 y para la tercera el día 17 de mayo de 1999, todas ellas a las diez horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirá postura que no cubra la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 441 10000180047/98, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y el año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.^a estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del

remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de las subastas, condiciones, tipo y lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Piso vivienda de la izquierda, entrando, de la tercera planta alta, puerta número 11 de la casa situada a la izquierda, mirando al inmueble, número 23 de policía, hoy 21, con su correspondiente distribución interior y servicios sanitarios.

Ocupa una superficie construida de 88 metros 28 decímetros cuadrados y útil de 75 metros 59 decímetros cuadrados. Es del tipo C. Linda: Derecha, vivienda puerta número 10; izquierda, don Antonio Górriz del Remedio, y espalda, herederos de don José Castrol Muñoz. Forma parte de un edificio situado en Burjasot, con frontera a la calle de Cristóbal Sorní.

Inscripción: Pendiente de ella al título reseñado. El título anterior consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 5 al tomo 213, libro 51 de Burjasot, folio 151, finca número 4.332, inscripción sexta.

Tipo de la primera subasta: 7.727.000 pesetas.

Dado en Paterna a 18 de enero de 1999.—La Secretaria, Pilar Blasco Bauset.—4.355-*

PURCHENA

Edicto

Doña Inmaculada Abellán Tárrega, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Purchena (Almería) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 115/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, representada por el Procurador señor Enciso y Mena, frente a don José Antonio Montoya Cazorla, doña Concepción Ruiz Quesada, don Diego Ruiz Carmona y doña Concepción Quesada López, en reclamación de cantidad, en los cuales se trabó embargo sobre bienes de la parte demandada, que se relacionan al final.

A instancias de la ejecutante, he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes indicados, señalándose para el acto, las once treinta horas del día 21 de abril de 1999.

Caso de no concurrir licitadores a la primera subasta, para la segunda se señala igual hora del día 19 de mayo de 1999.

Y si en la segunda subasta tampoco hubiese participantes, para la tercera se señala la misma hora del día 16 de junio de 1999, celebrándose todas ellas en los locales de este Juzgado, sito en camino Verde, sin número.

Se previene a quienes deseen tomar parte en cualquiera de las subastas que han de acreditar haber consignado, previamente, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, en Baza, calle Alamillos, sin número, y con la clave 0255 0000 17 0115 94, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada subasta, entendiéndose, a estos efectos, el mismo tipo para la segunda y tercera.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación en la primera subasta; de dicho precio de tasación rebajado

en un 25 por 100 en la segunda y no habiendo sujeción a tipo en la tercera.

El rematante se subroga en las cargas anteriores y posteriores preferentes, que quedarán subsistentes, no destinándose a su extinción total o en parte el precio del remate. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a tercero, en los términos del párrafo 3 del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los licitadores podrán examinar los títulos y certificaciones de cargas aportados a los autos, en su caso, con los que deben conformarse, sin derecho a exigir otros.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos y, en particular, para los demandados rebeldes, que no sean hallados en el domicilio que consta en autos al realizarle la notificación de los señalamientos.

Bienes objeto de la subasta

Registrales del Registro de la Propiedad de Purchena:

Número 6.918, tomo 1.003, libro 72. Valorada en 360.000 pesetas.

Número 7.119, tomo 1.055, libro 75. Valorada en 400.000 pesetas.

Número 7.120, tomo 55, libro 75. Valorada en 500.000 pesetas.

Número 5.002, tomo 407, libro 33. Valorada en 4.750.000 pesetas.

Número 6.390, tomo 922, libro 67. Valorada en 640.000 pesetas.

Número 6.391, tomo 992, libro 67. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Número 6.392, tomo 922, libro 67. Valorada en 2.400.000 pesetas.

Número 6.395, tomo 922, libro 67. Valorada en 500.000 pesetas.

Número 6.396, tomo 922, libro 67. Valorada en 350.000 pesetas.

Número 5.672, tomo 887, libro 64. Valorada en 180.000 pesetas.

Número 5.410, tomo 937, libro 42. Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Número 5.789, tomo 954, libro 46. Valorada en 4.750.000 pesetas.

Número 7.127, tomo 1.055, libro 75. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Purchena a 18 de diciembre de 1998.—La Juez, Inmaculada Abellán Tárrega.—El Secretario.—4.347.

QUART DE POBLET

Edicto

Don José María Gómez Villora, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Quart de Poblet (Valencia),

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo, 121/1996, a instancias de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Gil Bayo, contra doña Antonia García Cano, con documento nacional de identidad número 73.755.720, sobre acción ejecutiva de reclamación de cantidad, en los que por resolución del día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y precio de su valoración, el bien que al final se describe, embargado en el procedimiento de referencia.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Cervantes, número 1, bajo, de Quart de Poblet, el próximo día 6 de mayo de 1999, a las doce horas. No concurriendo postores a la anterior, se señala por segunda vez el día 10 de junio de 1999, a la misma hora, y si resultare desierta la precedente, se celebrará por tercera y última vez el día 8 de julio